



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 02 DE MAYO
DE 2022.

I. APROBACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD POR INCORPORACIÓN PRIMITIVA DE LOS PREDIOS QUE SE MENCIONA EN EL REFERIDO DOCUMENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS GENERALES

AÑO: I TOMO: III No. 895. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A LUNES 02 DE MAYO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la Regularización de Propiedad por Incorporación Primitiva de los predios que se menciona en el referido documento a favor del Municipio de Progreso, Yucatán. 2. Asuntos generales diversos puntos.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 127, 129, 133, 134, 145, 147, 169, 171 y 176 de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, 5 del Reglamento que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, 4 fracción I, 5 fracción III, 10 fracciones III, V, IX, X, XIII, XVI, XVII y XIX, 14, 30 y 32 del Reglamento Interno de Catastro del Municipio de Progreso, Yucatán , Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **Primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, presentó para aprobación en su caso, la Regularización de Propiedad por Incorporación Primitiva de los siguientes predios, a favor del Municipio de Progreso, Yucatán: - - - - -

A.- Calle 19 número 52 letra "D" con los cruzamientos 20 y 22 de la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. (Cárcamo de Agua Potable).- El cual se describe a continuación: "Solar sin casa ubicado en la Localidad de Chelem Puerto, Municipio de Progreso de Castro, en la manzana 003, de la sección catastral 01 de la calle 19 marcado con el número 52-D, con una extensión de 19.60 mts de frente por 37.90 mts de fondo en su lado más largo, de figura irregular, con una superficie de 741.10 m2 que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice del ángulo Noreste con dirección al Poniente sobre la calle 19 la cual constituye su frente mide 19.60 mts, de este punto con dirección al Sur, sobre la calle 122 mide 37.90 mts, de este punto con dirección al Oriente mide 19.90 mts y de este punto con dirección al Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 37.18 mts. Y sus linderos: al Norte la calle 19 que constituye su frente, al Sur la Comisaría Municipal de Chelem Puerto, al Poniente la calle 22 y al Oriente terrenos del fundo legal". - - - - -

B.- Tablaje Catastral 43892 de San Ignacio del Municipio de Progreso, Yucatán. (Cancha de Fútbol y Baseball).- "Solar sin casa ubicado en la Localidad de San Ignacio del Municipio de Progreso de Castro, Tablaje 43892, con una extensión de 101.30 mts de frente por 123.00 mts de fondo en su lado más largo, de figura irregular, con una superficie de 12,858.68 m2, que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice del ángulo Suroeste con dirección al Oriente sobre la

PROGRESO, YUC., A LUNES 02 DE MAYO DE 2022.

calle en proyecto, la cual constituye su frente mide 101.30 mts, de este punto con dirección al Norte mide 123.00 mts de este punto con dirección al Poniente mide 110.60 mts y de este punto con dirección al Sur hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 120.00 mts. Y sus linderos: al Sur la calle en proyecto que constituye su frente, al Norte predios particulares, al Poniente predios particulares y al Oriente predios particulares". -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortigón, la sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y en uso de la palabra la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de atención contra las Adicciones, Educación y Salud, solicitó el reforzamiento de la Seguridad Vial, a la entrada y salida de algunas escuelas del Municipio. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, propuso que se coordinarse con la Unidad de Protección Civil, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, los directores de las Escuelas y padres de Familia, para implementar un programa de atención especial o vial en las mismas, por lo que instruyó a la Síndico Municipal, Licda. Patricia Guadalupe Rosado González, el requerimiento de los materiales de señalética y de letreros esenciales y capacitaciones a las escuelas por parte de la Unidad de Protección Civil, de igual manera en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, todo ello, en vías de buscar una solución ante tal requerimiento, teniendo como prioridad el primer cuadro de la Ciudad, que es la de mayor circulación vehicular. Seguidamente el M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, hizo referencia a la próxima Segunda campaña de Esterilización masiva. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, le instruyó que a través de las Redes Sociales y de las páginas oficiales, dé a conocerla para que tenga un mayor alcance de difusión. Seguidamente la Licda. Judith Alhelí Hernández Rivero, Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana, propuso que derivado de la iniciativa que presentó en una sesión anterior, respecto a las Rutas Turísticas, se le propuso que tenga un reforzamiento a su proyecto, con temas culturales, y presentó los avances del proyecto de iniciativa. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, mencionó, que tales rutas sean canalizadas a las diferentes direcciones, para su intervención de las probables rutas de éste circuito, para que los puntos se empiecen a trabajar, dejarlos limpios y tener acercamiento con los propietarios de los predios; así como también propuso integrar a éste proyecto a la L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam, Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales, C. Luis Alberto García Barroso, Director de Turismo, al Licenciado en Psicología, Pedro Juan Bermúdez Solís, Cronista de la Ciudad, así como a diversos directores que sean necesarios para que éste proyecto sea una iniciativa de éxito. Acto seguido y en uso de la palabra la Licda. Judith Alhelí Hernández Rivero, Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana, informó acerca de la Comisión que se le asignó,

PROGRESO, YUC., A LUNES 02 DE MAYO DE 2022.

que en el primer cuadro de la Ciudad, se hizo el retiro de carteles, propagandas, así como la detección de empresas que ponen sus propagandas, ya se está trabajando en las diferentes modificaciones del Reglamento de Imagen Urbana, para poder unificarlos y trabajar desde una sola área, como lo debería de ser Desarrollo Urbano. Seguidamente el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, informó que, dentro de su Comisión de Pesca, en los trabajos del Comité de Seguridad de los Muelles, en los que participa y/o integrado por la ASIPONA, Secretaría de Marina, CONAPESCA, CANAINPESCA, SEPASY, Unión de Armadores, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública Capitanía de Puerto y el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, que es totalmente falso el hecho de a los pescadores se les estuviese requiriendo algún tarjetón para su ingreso, la iniciativa surgió en el momento en que se supo del cierre del Muelle de Yucalpeten, derivado de la importancia de que requieren ingresar los prestadores de servicios, como capitanes, soldadores, mecánicos, veladores y traslado de pescadores y camionetas que trasladan a los pescadores y dotan de víveres a las embarcaciones, propuso generarles una identificación expedida por la Dirección de Pesca de este H. Ayuntamiento, para su ágil acceso, mismas que aceptarían las autoridades correspondientes; así como también de los veladores que cuidan el área, todo ello para justificar su permanencia después del horario de operaciones, esto sería a través de un reglamento que entraría próximamente en vigor. -----

Los presentes acuerdos fueron presentados y aprobados en la **Décima Sexta Sesión Ordinaria.**

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

PROGRESO, YUC., A LUNES 02 DE MAYO DE 2022.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 02 DE MAYO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALI YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDOÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCIA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACION DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

C. MARIA MERCEDEZ ARJONA EUAN
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD